



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PÚBLICA

(Artículo 28 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público)

1. OBJETO DEL CONTRATO. Se hace necesaria la contratación del suministro abierto de diferentes productos de alimentación para la Residencia Oficial del AJEMA (RSO AJEMA) o Cuartel General de la Armada (CGA).

CPV: 15800000-6 (productos alimenticios diversos)

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER. Este contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los cometidos asignados a la Unidad, debido a que se precisa para proporcionar los productos de alimentación frescos, congelados o elaborados, requeridos en la RSO AJEMA para aquellos actos y eventos de especial relevancia por su carácter institucional y protocolario, con diferentes autoridades, tanto civiles como militares, nacionales o extranjeras, contribuyendo a aportar una adecuada imagen institucional de la Armada.
3. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN. Dada la falta de medios propios y la no conveniencia de ampliar éstos, procede efectuar la contratación externa de este suministro con empresa especializada en el mismo, mediante un **contrato menor**.

El objeto de este contrato no está siendo alterado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

4. VALOR ESTIMADO. El valor estimado del contrato asciende a **QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), IVA excluido**.

TIPO CONTRACTUAL	PBL (Excluido IVA)	Prórrogas Posibles	Modificaciones Previstas	Opciones Eventuales	Primas a Licitadores	Total Valor Estimado
Suministro	14.999,99 €	-	-	-		14.999,99 €
Totales	14.999,99 €	-	-	-		14.999,99 €

5. Por los motivo expuestos y tal y como señala el artículo 28 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato cuya celebración se proyecta se considera idóneo y satisface las necesidades expuestas.

En Madrid, a 19 de Marzo de 2024

EL CTE., JEFE DE LA SECC. ECONÓMICA DEL GABINETE DEL AJEMA,

- José Guirado Mouriño -

CORREO ELECTRÓNICO:

Cuartel General de la Armada
Montalbán 2, 28014 MADRID
Tlf: 91 3792556 (822556)